

DIARIO DE MADRID

DEL LÚNES 11 DE SETIEMBRE DE 1809.

S. Proto y S. Jacinto Mrs. = Quarenta horas en la iglesia de Señoras Comendadoras de Santiago.

Observ. Meteorológicas de antes de ayer.			Afec. Astr. de hoy.	
Epocas.	Termómet.	Barómet.	Atmósfera.	El 3 de la Luna.
7 de la m.	15 s. o.	26 p. 2 l.	O. nord. ou. y D.	Sale el Sol á las
12 del dia.	21 s. o.	26 p. 2 l.	Nordou. y D.	5 y 42 m. y se po-
5 de la t.	18 s. o.	26 p. 2 l.	Nordou. y D.	ne á las 6 y 18.

Madrid 9 de setiembre.

Por decreto de 21 de agosto S. M. ha nombrado á D. Rafael Tenorio, D. Domingo Vengoa y D. Gregorio del Castillo gefes de division del ministerio de Guerra; á D. Josef Perez de Nueros y D. Camilo Arroyo oficiales primeros del mismo ministerio; á Don Francisco Xavier Cornago archivero del propio ministerio; y por oficiales segundos á D. Tomas Uson, D. Pedro Pichardo, D. Santiago Curet, D. Pedro Dubreuil y D. Manuel Vico.

Por decreto del mismo dia S. M. ha nombrado á D. Antonio Van-Halen gefe de division del ministerio de Marina; y por archivero á Don Juan Sanz y Barutell.

Por decreto de 22 de agosto y 1.º de setiembre S. M. ha nombrado en el ministerio de Indias á D. Ignacio Tejada gefe de division; á D. Mariano Blancas oficial primero, y á D. Josef Noriega archivero.

Por decreto de 30 de agosto S. M. ha nombrado en el ministerio de Negocios eclesiásticos á D. Juan Cean Bermudez gefe de division; á D. Cipriano Salinero, D. Nicolas Maria Bremond, D. Mariano Garrido y D. Pedro Alfaro y Remon oficiales segundos; y á D. Josef Julian Diez archivero.

Por decreto de 31 del mismo S. M. ha nombrado en el ministerio secretario de Estado á D. Josef Fita gefe de division; á D. Juan Bautista Sauvinet y D. Juan Agustin Ezterripa oficiales primeros; á D. Francisco Zegers oficial segundo; y á D. Antonio de Santiago Palomares archivero.

Por decreto de 1.º de setiembre S. M. ha nombrado en el ministerio de Policía á D. Josef Mamerto Gomez Hermosilla gefe de division ; á D. Josef Montero, D. Simon del Castillo, D. Cándido Revenga, D. Simon Fernandez Gallardo, D. Manuel María de Echevarría, D. Nicolas García de los Reyes y D. Julian de Mena oficiales segundos ; y por archivero á D. Josef Mauricio Hermosilla.

Por decreto de 6 de setiembre S. M. ha nombrado en el ministerio de Negocios extrangeros á D. Antonio Porlier gefe de division ; á D. Joaquin Ontís y D. Manuel de Alonso oficiales primeros ; á D. Antonio Xarfeño y D. Eduardo Santiago Palomares oficiales segundos ; y por archivero á D. Francisco Hurtado de Mendoza.

Por decreto del mismo dia 6 del corriente S. M. ha nombrado en el ministerio de lo Interior á D. Josef María Lanz, D. Francisco Antonio Zea y D. Cristóbal Claderas gefes de division ; á D. Joaquin Abaitua, D. Luis Bellocq y D. Pedro Isla oficiales primeros ; á D. Fausto Foronda, D. Santiago Torres, D. Joaquin Cifuentes, D. Antonio Tejada, D. Josef María Carnerero y D. Manuel García Suelto oficiales segundos ; y á D. Josef Antonio Conde archivero y bibliotecario.

Por decreto del citado dia S. M. ha nombrado en el ministerio de Justicia á D. Alonso Tovar y Ximenez y D. Antonio Benito gefes de division ; á D. Josef Ramon de Huertas y D. Manuel Jáuregui oficiales primeros ; á D. Juan Pereira, D. Ildefonso Figueroa y Lopez, D. Tomas Rodriguez Buron y D. Agustin Duro oficiales segundos ; y á D. Francisco Orozco archivero y bibliotecario.

Por decreto del expresado dia 6 del corriente S. M. ha nombrado en el ministerio de Hacienda á D. Juan Bautista Destouet, D. Francisco Laborda y Perez, D. Francisco Perez del Rivero, D. Juan Antonio Mellon y D. Andres Benito Quintana gefes de division ; á D. Juan Josef de Azpiroz, D. Cristóbal Fernandez Cuesta, D. Serapio Saviñac, D. Juan Santa María, D. Josef Antonio Ibarrola, D. Vicente Perez de Hervás, D. Manuel Celestino Carrasco, D. Juan-Durand y D. Juan Teran oficiales primeros ; á D. Mateo Bravo y Lomas, D. Antonio Leiral, D. Carlos Reboul, D. Francisco Guilmó, D. Benito Navarro, D. Francisco Larregui, D. Andres Piñuela, D. Victor Moreno, D. Juan Rivera, D. Francisco Gonzalez, D. Severino Riezu y D. Eusebio Heros oficiales segundos ; á D. Juan Esteban Tricio archivero ; y á D. Francisco Borda visitador general de Hacienda con grado y sueldo de gefe.

El ministro de Guerra hace saber á las personas que tengan que recurrir á este ministerio para hablar de sus asuntos particulares, que las recibirá y dará audiencia de once á una en su secretaría los miércoles y sábados de cada semana.

La persona que desee una audiencia particular la solicitará por esquel, expresando el motivo, y dirigiéndola á la misma secretaría.

Los que solo deseen saber el éxito ó resolución relativa á sus solicitudes se dirigirán en estos dos dias de audiencia, y á la misma hora, á uno de los gefes de division D. Rafael Tenorio, D. Domingo Vengoa y D. Gregorio del Castillo, ó á los oficiales primeros D. Josef de Nueros y D. Camilo Arroyo, segun el asunto de que se trate.

El gefe de division D. Rafael Tenorio tiene á su cargo lo perteneciente á las tropas de casa real, estados mayores de plazas, guarniciones, acantonamientos, cuarteles, inválidos, retiros y pensiones.

El gefe de division D. Domingo Vengoa lo que pertenece á lo personal y material de artillería y de ingenieros, itinierarios para marchas de tropas y de oficiales sueltos que se empleen.

El gefe de division D. Gregorio del Castillo todo lo relativo á la administración de los fondos de guerra, formacion de presupuestos de gastos, provisiones para las tropas y hospitales militares.

El oficial primero D. Josef de Nueros la custodia de leyes y decretos, lo relativo á los establecimientos de educación militar, y los asuntos que no correspondan á division determinada.

El oficial primero D. Camilo Arroyo todo lo concerniente á la organización y gobierno de los regimientos que se van formando de infantería y caballería, su vestuario, armamento y montura.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

AVISOS.

Desde hoi lúnes estan prontos á entregarse á sus dueños en la oficina de renovacion de vales reales, sita en la real Aduana, los que en conformidad de lo prevenido en real decreto de 18 de agosto último se presentaron para poner el sello en seco en la contaduría de la intendencia de esta provincia, en el concepto de que debia verificarse la entrega en ella. Igualmente desde el miércoles próximo se devolverán en la citada oficina los vales reales que para dicho fin se han presentado en la misma desde el dia 4 hasta el 9 del corriente, ambos inclusive.

Un facultativo que retrata en miniatura con toda equidad, da lecciones de dibuxo y de retratos, y tambien retrata en cristal de oro y plata al estilo y gusto de Paris, el qual enseñará á los sugetos que quieran instruirse varias obras del mejor gusto para que elijan las que quieran. Darán razon en la vidriería de la calle de S. Onofre.

En la calle de S. Buenaventura, casa núm. 8, enfrente de S. Francisco, la compañía de volatines de Valentin Corcuera executará la funcion siguiente: principiará por la cuerda floxa; se tocarán por una grande orquesta dos sinfonías, una la oriental; seguirán los grupos, una tonadilla y la pantomima hablada; un niño de tierna edad bailará la gaita con toda propiedad; y por fin de fiesta el mismo niño y su pareja executarán un baile divertido. Se ha adornado la casa primorosamente. Se

empezará á las 4½ en punto de la tarde. Los billetes se despacharán sin alterar los precios de 10 á 12 por la mañana, y por la tarde desde las 3.

VENTAS.

En la antigua fábrica de cristales, calle del Turco, se abre almoneda de varios muebles y menaje de casa hoi lúnes 11 del corriente y siguientes. Estará abierta desde las 9 de la mañana hasta la una, y desde las 4 hasta el anochecer por las tardes. En la misma casa se dará razon de varios coches y beelines montados de todas clases, que igualmente se venden.

Hoi se ha abierto por solo esta semana una almoneda en la calle del Arenal, frente á la plazuela de Zelenque, casa núm. 20, quarto principal.

Se vende una calesa bien tratada, pintada de nuevo, con un caballo y aparejos correspondientes. Para tratar de su ajuste se podrá acudir á la real fábrica de papeles pintados, junto al convento de las comendadoras de Santiago; en la inteligencia que se dará el todo junto ó separado.

HALLAZGOS.

Quien hubiese perdido un recibo duplicado de 34500 rs., que se encontró el dia 26 de agosto último entre la iglesia de los Italianos y la del Espíritu Santo, acudirá á la calle de S. Ildefonso, núm. 28, casa de la fuente, piso principal, quarto núm. 5, que dando las señas se le entregará.

El que hubiese perdido un caballo que se encontró en la noche del 30 de agosto último, acuda á la calle de la Madera alta, casa sin número, y pregunte por Vicente Melendez, que dando las señas individuales le entregará.

ALQUILER.

En la calle de la Espada, esquina á la de Juanelo, se alquila una cochera bastante capaz. En el quarto principal de dicha casa estan las llaves.

NODRIZA.

Manuela de Verrueta, de edad de 28 años, tiene leche de quatro meses, y solicita una cria para su casa. Darán razon é informarán de su conducta en la calle de Mira el rio, á la de Leganitos, número 3, preguntando por Tomasa García.

TEATRO.

En el teatro del Príncipe, á las 7 de la noche, se representará la comedia, en 3 actos, titulada *El Amor al uso*, con tonadilla y sainete.

CON REAL PRIVILEGIO.